

Guatemala, 31 de enero de 2020.

**Magister**  
**Eleuterio Cahuec del Valle**  
**Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural**  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
**Su Despacho**

Estimado señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales**, número 663-2020, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número 9-2020, correspondiente al periodo del 02 al 31 de enero del presente año y para el cobro de mis honorarios presentando factura electrónica Número de Autorización: D753BEA8-9E53-42A4-9BC8-7F662C1DD59B Serie: D753BEA8 Número de DTE: 2656256676.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

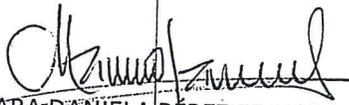
1. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para verificar que todas las actividades a realizarse en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García, se encuentren revestidas de certeza jurídica y sean congruentes con el ordenamiento legal vigente.
2. Asesorar en la revisión de documentos que sean recibidos y emitidos por parte de las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.
3. Asesorar a las autoridades del Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García, en temas jurídicos relacionados a las actividades a desarrollar en el parque cuando le sea requerido.
4. Asesorar y participar en las diferentes actividades que se realicen en el Centro Deportivo y Recreativo Parque Erick Bernabé Barrondo García.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

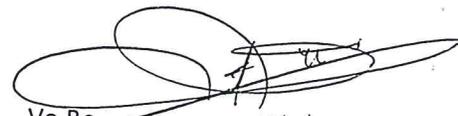
1. Se asesoró a las autoridades del Parque Erick Bernabé Barrondo García, en cuanto a revisión de Norma de Reducción de Desastre Número 4 (NRD4) de CONRED, para el cumplimiento de requisitos en las solicitudes de espacios para la realización de eventos dentro de las instalaciones del Parque Erick Bernabé Barrondo García.
2. Se asesoró a las autoridades del Parque en la realización de oficio No. 399 en el cual se informa el estado de las notificaciones de propuesta de sanción realizadas a FSC Gerona Edén, Veteranos de Sanarate e Independiente FSC y Club Minerva
3. Se asesoró a las autoridades del Parque en Oficio No. 01 en el cual se detalla el cumplimiento de obligaciones suscritas en los convenios con Federación Deportiva Nacional de Patinaje de Guatemala, Fundación Olímpica Guatemalteca FUNOG, FABRICA. GT.ONG, y Federación Nacional de Patinaje.

de Guatemala, Fundación Olímpica Guatemalteca FUNOG, FABRICA. GT.ONG, y Federación Nacional de Patinaje.

4. Se asesoró a las autoridades del Parque en cuanto a Informe No. 01 que contiene propuesta de convenio de cooperación para el uso del Patinódromo del Parque Erick Bernabé Barrondo García, entre el Viceministerio del deporte y la Recreación y la Federación Deportiva Nacional de Patinaje.
5. Se asesoró en la elaboración del organigrama y atribuciones del Sistema de Comando de Incidentes del Plan de Evacuación del Parque Erick Bernabé Barrondo García.



MARA-DANIELA PÉREZ ESTRADA



Vo.Bo.  
Ricardo Ernesto Montenegro Méndez  
ADMINISTRADOR  
Centro Deportivo y Recreativo  
Parque Erick Bernabé Barrondo García  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES